

ACTA
DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EMPLEO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE PORZUNA CELEBRADA EL DÍA 19 DE
SEPTIEMBRE DE 2017

“EL OBJETO DE LA PRESENTE SESIÓN ES LA SELECCION DE ACUERDO CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCION DE BOLSA DE TRABAJO DE CONTRATACIONES TEMPORALES DE AUXILIARES DE AYUDA EN DOMICILIO EN ALDEAS DE PORZUNA LA RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y NO ADMITIDOS/AS “

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Porzuna, siendo las 15:05 horas del día 19 de Septiembre de dos mil diecisiete, se constituyó en sesión la referida Comisión, siendo Presidida por D^o Antonio María Rodríguez Aguilera, Secretario de la Corporación y asistiendo los D. Ángel Rojas Caro Presidente del Comité de Empresa Ayuntamiento de Porzuna, D.^a Adoración Gonzalo López, Trabajadora Social de este Ayuntamiento, actuando como Secretaria de la misma D.^a María Isabel del Álamo García, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento.

Iniciado el acto se pasó a conocer el único punto del Orden del Día denominado “SELECCION DE ACUERDO CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA CONSTITUCION DE BOLSA DE TRABAJO DE CONTRATACIONES TEMPORALES DE AUXILIARES DE AYUDA EN DOMICILIO EN ALDEAS DE PORZUNA, LA RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y NO ADMITIDOS/AS”, para lo cual se analizó el listado de aspirantes en contestación a la Pública al respecto, Anuncio de la Alcaldía al respecto (Anexo I), aplicando los criterios de participación de las Bases de la Convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 07/07/2017, y anuncio de Rectificación Bases de la Convocatoria (Anexo II) y las reclamaciones al cata inicial de Admitidos/ as y Excluidos/as de fecha 08/09/2017 de esta comisión de empleo presentadas por:

SÁNCHEZ MORENO ANA JOSÉ: ACREDITATANDO CUMPLIR REQUISITOS DE PARTICIPACION DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SEGÚN ANUNCIO NÚMERO REGISTRO DE SALIDA 587 DE FECHA 13/07/2017

GARCÍA HERNÁNDEZ ROSA MARÍA: ACREDITANDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL APARTADO 5.

Tras ello por unanimidad se acordó:



AYUNTAMIENTO
de
PORZUNA
(13120 CIUDAD REAL)

1º ADMITIR AL ACREDITAR CUMPLIR REQUISITOS DE PARTICIPACION DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SEGÚN ANUNCIO NÚMERO REGISTRO DE SALIDA 587 DE FECHA 13/07/2017, A LAS/LOS SOLICITANTES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

- ✓ AVALOS MOYA GLORIA HORTENCIA
- ✓ BARBA GONZALEZ NEDEA
- ✓ CARRANZA SANTOS VANESA
- ✓ CONTRERAS BRICEÑO BLANC AMONICA
- ✓ DIMITROVA VELEVA VESELINA
- ✓ DOMINGUEZ PEÑA FERNANDO
- ✓ GOMEZ GOMEZ MARIA TERESA
- ✓ HERVAS SANCHEZ MARIA SONIA
- ✓ JIMENEZ PATON MARIA ASUNCION
- ✓ MOLINA VAZQUEZ MARIA EUGENIA
- ✓ MORA GARCIA FRANCISCA
- ✓ NAVAS GOMEZ MARIA TERESA
- ✓ NAVAS LORENZO LOURDES
- ✓ ORMEÑO GOMEZ ROSA BELEN
- ✓ PEREZ GARCIA TANIA PILAR
- ✓ QUILON GUTIERREZ MARIA CRUZ
- ✓ ROJAS GOMEZ CARMEN
- ✓ SACEDON PECO NAZARET
- ✓ SANCHEZ CAMPOS RAQUEL
- ✓ SANCHEZ HERVAS MARIA DEL CARMEN
- ✓ SANCHEZ MORENO ANA JOSE
- ✓ SANCHEZ NIETO MARIA ELENA
- ✓ SANCHEZ ORMEÑO MARIA DEL ROSARIO
- ✓ VELKOVA AGAINA VESELA NIKOLAEVA
- ✓ VILLAJOS SANCHEZ SONIA

2º AL ACREDITAR CUMPLIR LOS REQUISITOS DEL ANUNCIO DE RECTIFICACION DE LAS BASES DE CONVOCATORIA DE FECHA 31/07/2017, LAS SOLICITUDES ADAPTADAS AL CITADO ANUNCIO QUE SERAN BAREMADAS EN LISTA COMPLEMENTARIA A LA ANTERIOR DEL APARTADO 1º. ESTA LISTA COMPLEMENTARIA SE UTILIZARA CUANDO SE HAYA AGOTADO LA PRIMERA Y LAS SOLICITANTES ACREDITEN EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD.

SE **ADMITEN** A LAS/LOS SOLICITANTES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

- ✓ CLAVERO GOMEZ MARIA DEL MAR
- ✓ EXPOSITO CAMACHO ELENA
- ✓ FERNANDEZ EXPOSITO MARIA AZUCENA
- ✓ FERNANDEZ RUIZ PAMELA
- ✓ GARCIA HERNANDEZ ROSA MARIA
- ✓ JIMENEZ FERNANDEZ MARIA GEMA
- ✓ LOAIZA ORTIZ NORIDA
- ✓ SANCHEZ SANCHEZ MARIA DEL MAR



AYUNTAMIENTO
de
PORZUNA
(13120 CIUDAD REAL)

3º EXCLUIR AL NO ACREDITAR LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL APARTADO 5:

- a) Estar en posesion de alguno de los siguientes titulos : **Titulo de formación Profesional de Grado Medio de Técnico de Atención a Personas en situación de Dependencia** (Real Decreto 1593/2011), **Técnico de Atención Socio-Sanitaria** (Real Decreto 496/2003), incluido Tecnico Auxiliar de FP de primer Grado de Rama Sanitaria especialidad Clinica y Psiquiatria años 1970 - 1980 o **Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería** (Real Decreto 546/1995).
- b) Certificado de Profesionalidad de **Atención Socio-Sanitaria a Personas en el Domicilio** o de **Atención Socio-Sanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales**, ambas referuladas mediante el Real Decreto 1379/2008 o, o de **Auxiliar de Ayuda a Domicilio** (Real Decreto 331/1997), o **copia de la resolución de admitidos**.
- c) **Estar Inscrita en el procedimiento ACREDITA O HABER REALIZADO LA FORMACION DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EN OTRA ADMINISTRACION COMO LA DIPUTACION PROVINCIAL.**

A LAS/LAS SOLICITANTES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

- ✓ **DIEZMA DE LA FUENTE MARTINA**
- ✓ **MUÑOZ ROJAS MARIA**
- ✓ **SANCHEZ RAMOS BELEN**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia finalizó la sesión, siendo las 15:30 horas del mismo día, de todo lo cual se levanta la presente acta que como Secretaria Certifico.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo ANTONIO MARIA RODRÍGUEZ AGUILERA
EMPLEADO PÚBLICO DE ESTE AYUNTAMIENTO



Fdo.D. ÁNGEL ROJAS CARO,

LA SECRETARIA

Fdo. M^a ISABEL DEL ÁLAMO GARCÍA
TRABAJADORA SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO

Fdo .D^a ADORACIÓN GONZALO LÓPEZ,